

PLAN DE REFUEZO Y RECUPERACIÓN

DEPARTAMENTO: INGLÉS

ALUMNADO: Con la materia de inglés pendiente de cursos anteriores o alumnado repetidor.

Contenidos:	Las estructuras sintáctico-discursivas contempladas en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, para cada curso y nivel.
Criterios para recuperar la materia:	Según está establecido en la Programación Didáctica del Departamento de Inglés, los estudiantes que tengan pendiente la asignatura de inglés de cursos anteriores podrán recuperar la materia pendiente si obtienen <u>al menos un 5 en la 1ª o 2ª evaluación del curso en el que estén matriculados actualmente.</u> Para que esta opción sea válida, es imprescindible que la calificación alcanzada no se redondee al alza. Aquellos que no cumplan con este requisito deberán <u>realizar una prueba global</u> organizada por el departamento en el mes de <u>mayo</u>.
Trabajo para recuperar la materia:	Repaso de todos los contenidos del curso pendiente a través del cuaderno de refuerzo y recuperación disponible en el centro y en la página web. El alumno ha de completar todas las actividades agrupadas como práctica de la materia pendiente.
Criterios de calificación:	• Si el alumno supera la 1ª o 2ª evaluación, con una nota de 5 (o superior) del curso en el que se encuentra matriculado, obtendrá una calificación de 5 puntos en la materia pendiente. • En el caso de que el alumno no consiga superar ni la 1ª ni la 2ª evaluación del curso actual, tendrá que realizar una prueba global de la materia pendiente en mayo. La calificación que debe conseguir para superar la materia es de 5 puntos. De igual manera, el alumno deberá hacer entrega del cuaderno de recuperación al profesor responsable de la materia de inglés en el curso actual. El cuaderno debe estar correctamente completado en una totalidad del 85 %. • Si el alumno no se presenta al examen en la fecha prevista se le considerará no recuperado en la convocatoria ordinaria y se le convocará de forma extraordinaria, donde se le calificará de la misma forma.
Fecha límite entrega del cuaderno:	Finales de abril de 2026. A determinar con el profesor responsable.
Fecha de la prueba:	Mayo de 2026. A determinar por el Departamento de Inglés.

En Paredes de Nava, a 16 de septiembre de 2025.

Edo.: Daniel Perigali Guerrero
(Jefe del Departamento de Inglés)